

ASOCIACIÓN CONI (N° Reg. 596649)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN CONI
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
 (Expresado en euros)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

| BALANCE ABREVIADO ACTIVO | NOTAS | EJERCICIO 2021 | EJERCICIO 2020 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 1.000,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | 9 | 0,00 | 1.000,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 169.136,12 | 122.996,45 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 9 | 76.000,00 | 3.998,70 |
| VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes. | 9 | 93.136,12 | 118.997,75 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 169.136,12 | 123.996,45 |

| BALANCE ABREVIADO PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | EJERCICIO 2021 | EJERCICIO 2020 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 149.941,33 | 101.644,28 |
| A1) Fondos propios | 11 | 77.941,33 | 101.644,28 |
| III. Reservas | | 101.644,28 | 82.179,01 |
| V. Excedentes de ejercicios anteriores | | 0,00 | -8.629,33 |
| VII. Excedente del ejercicio. | | -23.702,95 | 28.094,60 |
| A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | 72.000,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 19.194,79 | 22.352,17 |
| III. Deudas a corto plazo | | 16.825,86 | 21.288,63 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | 10 | 5,99 | 470,06 |
| 5. Otras deudas a corto plazo. | 10 | 16.819,87 | 20.818,57 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 2.368,93 | 1.063,54 |
| 2. Otros acreedores. | 8 | 2.368,93 | 1.063,54 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 169.136,12 | 123.996,45 |

Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

comi
 Por el Derecho a la Educación

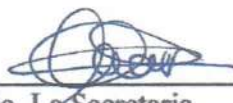
Fdo. La Secretaria

Fdo. Vto. Bº Presidente

ASOCIACIÓN CONI
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresada en euros)

| CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021 | | | |
|---|-----------|--------------------|-------------------|
| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA | NOTAS | 2021 | 2020 |
| A) Excedente del ejercicio | | -23.702,95 | 28.094,60 |
| 1. Ingresos de la actividad propia. | 13 | 144.771,52 | 167.379,41 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados. | | 47.982,00 | 51.370,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | | 129,90 | 0,00 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio. | | 96.659,62 | 116.009,41 |
| 3. Gastos por ayudas y otros. | 13 | -113.270,93 | -81.647,73 |
| a) Ayudas monetarias | | -113.270,93 | -81.647,73 |
| 7. Otros ingresos de la actividad. | 13 | 0,00 | 0,29 |
| 8. Gastos de personal. | 13 | -41.499,65 | -20.695,89 |
| 9. Otros gastos de la actividad. | 13 | -13.575,19 | -36.941,48 |
| A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | -23.574,25 | 28.094,60 |
| 17. Diferencias de cambio. | | -128,70 | 0,00 |
| A2) EXCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | -128,70 | 0,00 |
| A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2) | | -23.702,95 | 28.094,60 |
| 19. Impuesto sobre beneficios. | | 0,00 | 0,00 |
| A4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19) | | -23.702,95 | 28.094,60 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**. | | 72.000,00 | 0,00 |
| 1. Subvenciones recibidas. | 14 | 72.000,00 | 0,00 |
| B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4) | | 72.000,00 | 0,00 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1) | | 72.000,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | 2 | 0,00 | 0,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 48.297,05 | 28.094,60 |


Las Cuentas Anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados abreviada, el Balance abreviado y la Memoria abreviada adjunta que consta de 19 Notas.



Fdo. La Secretaria



Por el Derecho a la Educación



Vto. Bº Presidente

ASOCIACIÓN CONI**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021****DATOS IDENTIFICATIVOS**

| | |
|---|--|
| <u>Denominación Social:</u> | ASOCIACIÓN CONI |
| <u>Fecha de constitución</u> | Asociación Coni se constituyó el 21 de octubre de 2010 en Madrid, por tiempo indefinido. |
| <u>Nº de identificación fiscal</u> | Su número de identificación fiscal es el CIF G-86079696. |
| <u>Domicilio Social:</u> | El domicilio social de la Asociación está establecido en Madrid, en la calle Duque de Sesto nº 50, planta 3, puerta E, DP 28009. El ámbito territorial de acción se circunscribe a todo el territorio nacional. |
| <u>Datos Registrales</u> | Con fecha 17 de enero de 2011 fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1 / Sección 1 / Número Nacional: 596649. Habiendo obtenido la condición de entidad asociativa sin fin de lucro declarada de utilidad pública en fecha 10 de julio de 2014. Con fecha 31 de marzo de 2014 se inscribe en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la AECID. |
| <u>Fines de la Asociación:</u> | De acuerdo con sus Estatutos, Asociación CONI tiene como fines, entre otros: "la cooperación internacional para el desarrollo, principalmente mediante el apoyo a iniciativas locales dirigidas a la promoción social de los grupos de población más desfavorecidos (...)" (art. 4). |
| <u>Grupo de entidades</u> | En 2020 se formalizó la constitución de la delegación de CONI en Guatemala, con personalidad jurídica propia. Siendo la fecha de autorización de la delegación por el ministerio de gobernación, 25 de agosto de 2020 (Acuerdo Ministerial 131-2020) - Acuerdo Ministerial publicado en el Diario de Centroamérica: 11 de septiembre de 2020. Siendo la fecha de inscripción en el REPEJU (Registro de Personas Jurídicas) la de 16 de noviembre de 2020. Tal Asociación recibió fondos y empezó sus operaciones ya en el presente ejercicio 2021. |

Fdo. La Secretaria



coni
Por el Derecho a la Educación

Vto. Bº Presidente

Régimen legal

La Asociación se rige por sus Estatutos, la Ley de Derecho de Asociación, Asociaciones de utilidad pública, y el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, entre otras.

1 Actividad de la entidad.**Cooperación para el desarrollo en Guatemala.**

Asociación CONI centra todos sus esfuerzos en promover proyectos de cooperación para el desarrollo con las comunidades indígenas del área rural de Guatemala. Nuestra estrategia se basa en reforzar el ecosistema educativo local desde 6 líneas de acción: infraestructura educativa, equipamiento y nuevas tecnologías, fortalecimiento del rol del maestro, nuevas metodologías educativas, programa de becas, y derecho a la educación.

Durante 2021 hemos trabajado en Guatemala principalmente en 4 zonas de actuación:

- en el Departamento de Alta Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local CONI-Guatemala en las comunidades de Chahilpec, Nueva Las Pacayas, Aldea Sonté, Aldea Samac, Comunidad Santa Marta Salinas, Comunidad de Chibut, y Caserío Tonichaj.
- en el Departamento de Baja Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local CONI-Guatemala en la Comunidad Cerro de La Cruz.
- en el Departamento de Chimaltenango, de la mano de nuestra contraparte local CONI-Guatemala en la Comunidad de Los Tunayes.
- en el Departamento de Jutiapa, por encargo del ITC de Naciones Unidas, en el Municipio de Moyuta y las comunidades aledañas al puesto fronterizo de Ciudad Pedro de Alvarado.

Tras 11 años de trabajo, hemos entendido que no luchamos contra la pobreza sino contra la injusticia que la provoca, por tanto, abordamos el acceso a la educación de calidad como un derecho humano que debe ser defendido y nos centramos en ese enfoque de derechos para guiar nuestras actividades.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales:**2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

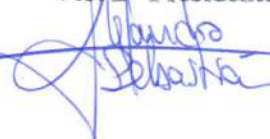
2.3 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

Fdo. La Secretaria



Vto. B° Presidente



2.4 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos recogidos en varias partidas.

2.5 Cambios en criterios contables

No hay cambios en criterios contables.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que, a pesar, de estas estimaciones, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas.

2.7 Corrección de errores

A lo largo del ejercicio 2021 no se han detectado ni corregido errores de ejercicios anteriores.

Siendo el importe detectado y corregido de errores de ejercicios anteriores en el ejercicio anterior un importe total de disminución neto 89,78 euros sobre el Patrimonio, siendo los motivos principales de estas correcciones la regularización y adecuación de cuentas contables.

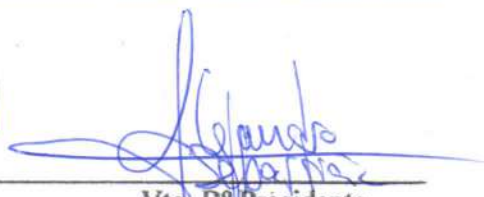
3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**3.1 Análisis de las principales partidas que forman el EXCEDENTE del ejercicio:****1.INGRESOS**

| NATURALEZA INGRESOS | IMPORTE 2021 | IMPORTE 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuotas de asociados y afiliados | 47.982,00 | 51.370,00 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | 129,90 | 0,00 |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 96.659,62 | 116.009,41 |
| Subvenciones de capital transferidos al resultado del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| Otros ingresos de la actividad | 0,00 | 0,29 |
| Diferencias positivas de cambio | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 144.771,52 | 167.379,70 |



Fdo. La Secretaria

CONI
por el Derecho a la Educación



Vto. Bº Presidente

2. GASTOS

| NATURALEZA GASTOS | IMPORTE 2021 | IMPORTE 2020 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ayudas monetarias | 113.270,93 | 81.647,73 |
| Sueldos y Salarios | 41.499,65 | 20.695,89 |
| Otros gastos de gestión Corriente | 13.575,19 | 36.941,48 |
| Diferencias negativas de cambio | 128,70 | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 168.474,47 | 139.285,10 |

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE

| Base de reparto | IMPORTE 2021 | IMPORTE 2020 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Excedente del ejercicio | -23.702,95 | 28.094,60 |

| Distribución | IMPORTE 2021 | IMPORTE 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| A reservas voluntarias | 0,00 | 19.465,27 |
| A resultados negativos de ejerc anteriores | -23.702,95 | 8.629,33 |

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No hay limitaciones para la aplicación del excedente del ejercicio

4 Normas de registro y valoración.**4.1 Inmovilizado intangible**

No hay inmovilizado intangible

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes del patrimonio histórico

4.3 Inmovilizado material

No hay inmovilizado material

4.4 Terrenos y construcciones


No hay terrenos ni construcciones

4.5 Permutas

No han existido permutas.

4.6 Instrumentos financieros

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.


Fdo. La Secretaria

CONI
Por el Derecho a la Educación


Vto. B° Presidente

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros a coste amortizado
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activos y Pasivos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Asociación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos, en su caso, se clasifican como disponibles para la venta.

Pasivos a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

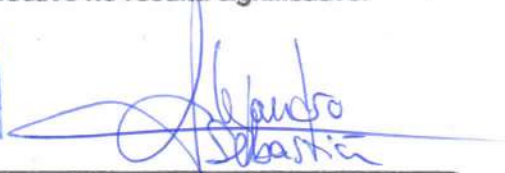
No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.



Fdo. La Secretaria



Por el Derecho a la Educación



Vto. Bº Presidente

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al cierre del ejercicio, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría la Asociación ha clasificado el "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y los "Activos mantenidos para negociar"

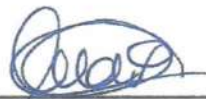
Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

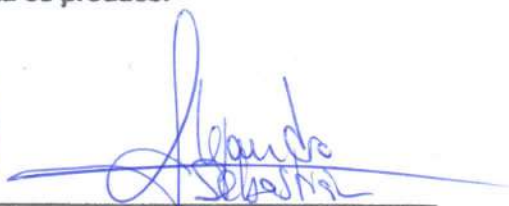


Fdo. La Secretaria



CONI

por el Derecho a la Educación



Vto. B° Presidente

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

4.7 Existencias

No hay existencias.

4.8 Transacciones en Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

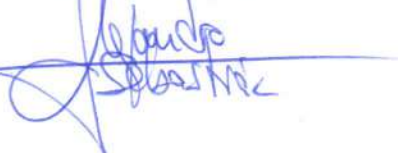
Todas las operaciones económicas que la Asociación ha realizado durante el ejercicio tienen la consideración de exentas del impuesto sobre beneficios.

Fdo. La Secretaria



coni
Por el Derecho a la Educación

Vto. Bº Presidente



4.10 Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y los gastos tienen la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos, cuando el IVA no es recuperable por la Hacienda Pública.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 Provisiones y contingencias

No hay provisiones ni contingencias.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal y las cuotas de la seguridad social a cargo de la entidad se contabilizan por las remuneraciones devengadas.

Se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren.

La Asociación no tiene obligaciones legales o contractuales por el concepto de pensiones.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la entidad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de explotación: se contabilizan los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de la partida "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada. El resto de las subvenciones recibidas, tanto de carácter público como privado, se registran en la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados abreviada. En ambos casos se imputan a resultados en el momento en que exista una certeza razonable sobre su cobrabilidad, siguiendo el criterio de devengo.
- Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costos incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.



Fdo. La Secretaria

coni
Por el Derecho a la Educación



Vto. B° Presidente

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

La Asociación no mantenía ningún inmovilizado al cierre de los ejercicios 2020 y 2021.

6 Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone en su patrimonio de ningún bien calificado como integrante del patrimonio histórico, al cierre de los ejercicios 2020 y 2021.

7 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El cuadro de variación de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-----------------|-------------|------------------|-------------|
| Usuarios Deudores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrocinadores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 3.998,70 | 0,00 | -3.998,70 | 0,00 |
| Total | 3.998,70 | 0,00 | -3.998,70 | 0,00 |

Siendo la variación correspondiente al ejercicio anterior la siguiente:

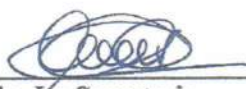
| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|------------------|-------------|-------------------|-----------------|
| Usuarios Deudores | 2.380,77 | 0,00 | -2.380,77 | 0,00 |
| Patrocinadores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 16.231,25 | 0,00 | -12.232,55 | 3.998,70 |
| Total | 18.612,02 | 0,00 | -14.613,32 | 3.998,70 |

8 Beneficiarios – Acreedores.

El cuadro de variación de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Beneficiarios acreedores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros acreedores de la actividad propia | 1.063,54 | 2.368,93 | -1.063,54 | 2.368,93 |
| Total | 1.063,54 | 2.368,93 | -1.063,54 | 2.368,93 |

De los que al cierre del ejercicio 1.998,34 euros dentro del epígrafe de "Otros acreedores de la actividad propia" procedía de los importes acreedores con administraciones públicas (AEAT y TGSS).



Fdo. La Secretaria

coni
Por el Derecho a la Educación



Vto. Bº Presidente

Siendo la variación correspondiente al ejercicio anterior la siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-----------------|-------------|------------------|-----------------|
| Beneficiarios acreedores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros acreedores de la actividad propia | 3.336,50 | 0,00 | -2.272,96 | 1.063,54 |
| Total | 3.336,50 | 0,00 | -2.272,96 | 1.063,54 |

9 Activos financieros.

9.1 Activos financieros a largo plazo

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|-------------------------------|--|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |

Tales importes del ejercicio anterior (2020) proceden de fianzas.

El movimiento de estas fianzas (activos financieros a largo plazo) a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, se detalla a continuación:

| Categorías | 01/01/2021 | Entradas | Salidas | 31/12/2021 |
|-------------------------------|-----------------|-------------|------------------|-------------|
| Préstamos y partidas a cobrar | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | 0,00 |
| Total | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | 0,00 |

| Préstamos y partidas a cobrar | 01/01/2020 | Entradas | Salidas | 31/12/2020 |
|-------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|
| Préstamos y partidas a cobrar | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| Total | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.000,00 |



Fdo. La Secretaria

coni

Por el Derecho a la Educación



Vto. B° Presidente

9.2 Activos financieros a corto plazo

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|-------------------------------|--|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 76.000,00 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 76.000,00 | 0,00 |

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta categoría se encuentran las subvenciones y donaciones recibidas pendientes de cobro por entes privados y/o públicos (ver detalle en nota 14), al cierre del ejercicio 2021.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

| | Saldo a 31/12/2021 | Saldo a 31/12/2020 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas corrientes | 93.136,12 | 117.914,32 |
| Caja (Guatemala) | 0,00 | 1.083,43 |
| Total | 93.136,12 | 118.997,75 |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de activos financieros.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10 Pasivos financieros.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían pasivos financieros a largo plazo.

El detalle y la clasificación de los pasivos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|----------------------------|--|---------------|--|-------------|-------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Débitos y partidas a pagar | 5,99 | 470,06 | 0,00 | 0,00 | 370,59 | 148,01 |
| Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 16.819,87 | 20.818,57 |
| Total | 5,99 | 470,06 | 0,00 | 0,00 | 17.190,46 | 20.966,58 |

Siendo el saldo por deudas con entidades de crédito, el importe dispuesto en tarjeta de crédito al cierre de los ejercicios.

Fdo. La Secretaria

coni
Por el Derecho a la Educación

Vto. B° Presidente

El importe registrado como derivados y otros, en el apartado de "Otros" proceden de "Deudas a corto plazo convertibles en subvenciones", ver desglose en nota 14.

11 Fondos propios.

El movimiento existente en las cuentas incluidas en el epígrafe "Fondos Propios" del balance es el siguiente para el ejercicio 2021:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| Fondo social | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 82.179,01 | 19.465,27 | 0,00 | 101.644,28 |
| Excedentes (-) de ejercicios anteriores | -8.629,33 | 8.629,33 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente del ejercicio | 28.094,60 | -23.702,95 | -28.094,60 | -23.702,95 |
| Total | 101.644,28 | 4.391,65 | -28.094,60 | 77.941,33 |

El movimiento del ejercicio anterior es el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| Fondo social | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 82.179,01 | 0,00 | 0,00 | 82.179,01 |
| Excedentes (-) de ejercicios anteriores | 0,00 | -8.629,33 | 0,00 | -8.629,33 |
| Excedente del ejercicio | -8.629,33 | 28.094,60 | 8.629,33 | 28.094,60 |
| Total | 73.549,68 | 19.465,27 | 8.629,33 | 101.644,28 |

12 Situación fiscal.

12.1 Impuestos sobre beneficios

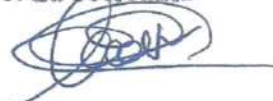
El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las operaciones económicas que la Asociación ha realizado durante el ejercicio 2021 tienen la consideración de exentas del impuesto sobre beneficios, en base a lo dispuesto en la Ley 49/2002.

Conciliación de resultado contable con la base imponible del impuesto sobre beneficios

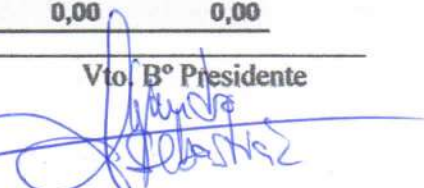
| INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO | 2021 | 2020 |
|--|------------------|-------------------|
| Excedente del ejercicio | -23.702,95 | 28.094,60 |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | | |
| - Reg. Fiscal Ley 49/2002 (sin fines lucrativos) | 23.702,95 | -28.094,60 |
| TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES | 23.702,95 | -28.094,60 |
| BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL CUOTA INTEGRAL | 0,00 | 0,00 |

Fdo. La Secretaria



coni
Por el Derecho a la Educación

Vto. B° Presidente



La conciliación entre el impuesto devengado y la base imponible del impuesto es la siguiente:

| CONCILIACION | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Resultado del ejercicio | -23.702,95 | 28.094,60 |
| Diferencias permanentes | 23.702,95 | -28.094,60 |
| BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |

Al cierre del ejercicio permanecen abiertos a inspección todos los tributos a que está sujeta la Asociación por los ejercicios no prescritos. Si bien referente a estos impuestos cabrían interpretaciones distintas por parte de la administración tributaria de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones o situaciones, respecto a la mantenida por la Asociación, no se estima probable que puedan originarse por dicho motivo pasivos contingentes significativos.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

Corresponde a Tasas del Registro Nacional de Asociaciones.

13 Ingresos y Gastos.

Detalle de los gastos incurridos en los ejercicios 2021 y 2020:

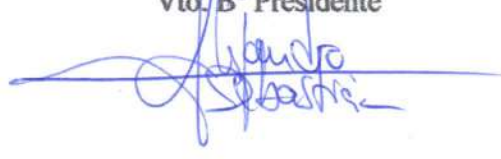
| Partida | Gastos 2021 | Gastos 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias y otros | 113.270,93 | 81.647,73 |
| Ayudas monetarias | 113.270,93 | 81.647,73 |
| Gastos de personal | 41.499,65 | 20.695,89 |
| Sueldos | 31.956,69 | 14.167,75 |
| Seguridad Social a cargo de la Asociación | 9.542,96 | 6.528,14 |
| Otros gastos de explotación | 13.575,19 | 36.941,48 |
| Arrendamientos y cánones | 1.234,16 | 15.383,38 |
| Servicio de profesionales independientes | 786,50 | 6.933,30 |
| Transportes | 0,00 | 29,49 |
| Primas de Seguros | 238,39 | 1.153,59 |
| Servicios bancarios y similares | 1.209,48 | 1.308,62 |
| Publicidad y propaganda | 0,00 | 3.085,50 |
| Relaciones públicas | 0,00 | 270,00 |
| Cuotas asociaciones | 1.130,00 | 350,00 |
| Servicios informáticos | 263,36 | 1.365,55 |
| Suministros oficina | 1.043,17 | 0,00 |
| Otros suministros | 0,00 | 0,00 |
| Otros servicios | 1.664,19 | 4.395,72 |
| Gastos Asesoría / Auditoría | 5.937,65 | 1.688,27 |
| Gastos Viajes | 0,00 | 976,50 |
| Otros tributos | 39,71 | 0,00 |
| Otras pérdidas en gestión corriente | 0,00 | 0,00 |
| Gastos excepcionales | 28,58 | 1,56 |
| Total | 168.345,77 | 139.285,10 |

Fdo. La Secretaria



CONI
Por el Derecho a la Educación

Vto. B° Presidente



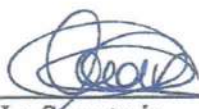
Detalle de los ingresos generados en los ejercicios 2021 y 2020:

| Partida | Ingresos 2021 | Ingresos 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos de la actividad propia | 144.771,52 | 167.379,41 |
| Cuota de usuarios y afiliados | 47.982,00 | 51.370,00 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 129,90 | 0,00 |
| Donaciones / subvenciones imputados al excedente | 96.659,62 | 116.009,41 |
| Otros ingresos de la actividad | 0,00 | 0,29 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias positivas de cambio | 0,00 | 0,00 |
| Total | 144.771,52 | 167.379,70 |

14 Subvenciones, donaciones y legados.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio:

| Entidad Concedente | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado a resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|--|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Donaciones particulares | 2021 | 2021 | 67.503,92 | - | 2021 | 67.503,92 | 0,00 |
| Donación empresas | 2021 | 2021 | 2.500,00 | - | 2021 | 2.500,00 | 0,00 |
| Ingresos otros eventos | 2021 | 2021 | 129,90 | - | 2021 | 129,90 | 0,00 |
| Donación "muchosmas" | 2021 | 2021 | 7.639,00 | - | 2021 | 7.639,00 | 0,00 |
| Fundación Deloitte | 2021 | 2021 | 15.000,00 | - | 2021 | 15.000,00 | 0,00 |
| ITC Naciones Unidas (Nota 10) | 2019 | 2019-2020 | 40.178,70 | 36.180,00 | 2021 | 3.998,70 | 0,00 |
| Banco Santander (Nota 10) | 2019 | 2019-2020 | 40.367,68 | 23.547,81 | 2021 | 0,00 | 16.819,87 |
| Fundación Bancaria La Caixa | 2021 | 2021-2022 | 40.000,00 | - | 2021 | 40.000,00 | 0,00 |
| Fundación MF Roviralta | 2021 | 2022 | 5.000,00 | - | 2021 | 5.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Silla | 2021 | 2021 | 3.000,00 | - | 2021 | 3.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de San Fernando | 2021 | 2022 | 7.000,00 | - | 2021 | 0,00 | 7.000,00 |
| Diputación Provincial de Zaragoza | 2021 | 2022 | 25.000,00 | - | 2021 | 0,00 | 25.000,00 |
| Región de Murcia (AH) | 2021 | 2022-2023 | 30.000,00 | - | 2021 | 0,00 | 30.000,00 |
| Región de Murcia (EpD) | 2021 | 2022-2023 | 10.000,00 | - | 2021 | 0,00 | 10.000,00 |
| Totales | | | 293.319,20 | 59.727,81 | | 144.771,52 | 88.819,87 |



Fdo. La Secretaria



Por el Derecho a la Educación



Vto. Bº Presidente

El mismo detalle del ejercicio anterior, es el siguiente:

| Entidad concedente | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado a resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|-------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|--|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Donaciones particulares | 2021 | 2021 | 96.266,81 | - | 2021 | 96.266,81 | 0,00 |
| Donación empresas | 2021 | 2021 | 17.119,60 | - | 2021 | 17.119,60 | 0,00 |
| Donación "muchos más" | 2021 | 2021 | 22.762,00 | - | 2021 | 22.762,00 | 0,00 |
| Fundación Deloitte | 2021 | 2021 | 15.000,00 | - | 2021 | 15.000,00 | 0,00 |
| ITC Naciones Unidas (Nota 10) | 2020 | 2020-2021 | 40.178,70 | 23.949,00 | 2021 | 12.231,00 | 3.998,76 |
| Banco Santander (Nota 10) | 2020 | 2020-2021 | 40.367,68 | 23.547,87 | 2021 | 0,00 | 16.819,81 |
| Fundación Bancaria La Caixa | 2021 | 2021 | 4.000,00 | - | 2021 | 4.000,00 | 0,00 |
| Totales | | | 235.694,79 | 47.496,87 | | 167.379,41 | 20.818,57 |

Cuadro de variación de las subvenciones y donaciones del ejercicio 2021:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Subvenciones de capital / plurianuales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Donaciones y legados de capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras subvenciones y donaciones | 20.818,57 | 212.642,92 | -144.641,62 | 88.819,87 |
| Total | 20.818,57 | 212.642,92 | -144.641,62 | 88.819,87 |

Siendo el cuadro del ejercicio anterior el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|--|------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Subvenciones de capital / plurianuales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Donaciones y legados de capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras subvenciones y donaciones | 33.049,57 | 155.148,41 | -167.379,41 | 20.818,57 |
| Total | 33.049,57 | 155.148,41 | -167.379,41 | 20.818,57 |

Origen de las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2021 y 2020:

| Entidad | IMPORTE 2021 | IMPORTE 2020 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Entes privados | 137.642,92 | 155.148,41 |
| Entes / Administraciones Públicas | 75.000,00 | 0,00 |
| Total | 212.642,92 | 155.148,41 |

15 Actividades de la entidad.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



Fdo. La Secretaria

CONI
Per el Dret a l'Educació

Vto. B° Presidente

16 aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**16.1 grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

| EJERCICIO | RENTA A DESTINAR | | | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | | |
|----------------|------------------|-------------------|---------------------|---------------------|--|---------|---------------------|
| | EXCEDENTE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CALCULO | | IMPORTE | % |
| EJERCICIO 2013 | 19.826,00 | 0,00 | 34.883,00 | 54.709,00 | 38.296,30 | 70,00% | 34.883,00 |
| EJERCICIO 2014 | 68.230,00 | 0,00 | 75.410,00 | 143.640,00 | 100.548,00 | 70,00% | 75.410,00 |
| EJERCICIO 2015 | -15.091,00 | 0,00 | 130.475,00 | 115.384,00 | 80.768,80 | 70,00% | 130.475,00 |
| EJERCICIO 2016 | -20.831,00 | 0,00 | 151.175,00 | 130.344,00 | 91.240,80 | 70,00% | 151.175,00 |
| EJERCICIO 2017 | 19.051,73 | 0,00 | 110.183,23 | 129.234,96 | 90.464,47 | 70,00% | 110.183,23 |
| EJERCICIO 2018 | 5.979,50 | 0,00 | 158.815,43 | 164.794,93 | 115.356,45 | 70,00% | 158.815,43 |
| EJERCICIO 2019 | -8.629,33 | 0,00 | 167.153,43 | 158.524,10 | 110.966,87 | 70,00% | 167.153,43 |
| EJERCICIO 2020 | 28.084,60 | 0,00 | 139.285,10 | 167.379,70 | 117.165,79 | 70,00% | 139.285,10 |
| EJERCICIO 2021 | -23.702,95 | 0,00 | 168.345,77 | 144.642,82 | 101.249,97 | 70,00% | 168.345,77 |
| TOTAL | 72.927,55 | 0,00 | 1.135.725,96 | 1.208.653,51 | 846.057,46 | | 1.135.725,96 |

| | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES | | | | | | | | | | IMPORTE PENDIENTE |
|------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | | |
| 2014 | 75.410,00 | | | | | | | | | | 0,00 |
| 2015 | | 130.475,00 | | | | | | | | | 0,00 |
| 2016 | | | 151.175,00 | | | | | | | | 0,00 |
| 2017 | | | | 110.183,23 | | | | | | | 0,00 |
| 2018 | | | | | 158.815,43 | | | | | | 0,00 |
| 2019 | | | | | | 167.153,43 | | | | | 0,00 |
| 2020 | | | | | | | 139.285,10 | | | | 0,00 |
| 2021 | | | | | | | | | 168.345,77 | | 0,00 |
| | 75.410,00 | 130.475,00 | 151.175,00 | 110.183,23 | 158.815,43 | 167.153,43 | 139.285,10 | 168.345,77 | 168.345,77 | 168.345,77 | 0,00 |

Fdo. La Secretaría




Por el Derecho a la Educación

Vto. B° Presidente



16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| Ejercicio 2021 | IMPORTE | | |
|---|-------------------|------------------------------------|-------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | 168.345,77 | | |
| | Fondos Propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2) | - | - | - |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | - | - | - |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores | - | - | - |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | - | - | - |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | - | - | - |
| TOTAL (1 + 2) | 168.345,77 | - | - |

17 Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Asociación se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Asociaciones o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se ha considerado como parte vinculada a CONI GUATEMALA, siendo los saldos y operaciones con la misma en el ejercicio los siguientes:

- No existen saldos al cierre del ejercicio
- Detalle de las operaciones realizadas:

| OPERACIONES | Importe M.E. Quetzales | Importe Euros |
|---|---------------------------|------------------|
| Ayudas monetarias - Proyectos Guatemala | 544.901,20 | 61.000,00 |

Las operaciones y saldos con partes vinculadas en el ejercicio son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los miembros del órgano de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen créditos ni anticipos mantenidos con miembros del órgano de gobierno.



Fdo. La Secretaria

coni
por el Derecho a la Educación



Vto. B° Presidente

18 Otra información.

El número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio 2021 es de 1,95 (0,55 en el ejercicio anterior).

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

19 Hechos posteriores al cierre.

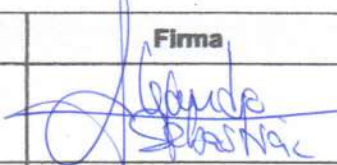

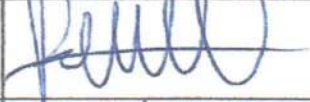



A juicio de la Junta Directiva de la Asociación no se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio otros hechos significativos, que pueda afectar a las Cuentas Anuales o su conocimiento sea útil para el usuario de las mismas.


Fdo. La Secretaria
Por el Derecho a la Educación

Vto. B° Presidente

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En Madrid a 8 de abril de 2022, quedan formuladas las Cuentas Anuales Abreviadas de **ASOCIACIÓN CONI**, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 21, dando su conformidad mediante firma los miembros integrantes de la Junta Directiva:

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|---------------------------------|----------------|---|
| ALEJANDRO SEBASTIÁN SERVÉN | PRESIDENTE |  |
| MARIA DEL MAR LOSA BLÁZQUEZ | SECRETARIA |  |
| PABLO RUIZ DE ASSÍN QUIJANO | VICEPRESIDENTE |  |
| BÁRBARA MARTÍNEZ CARRASCO | VOCAL |  |
| IRENE RODRÍGUEZ-YNTESTO SÁNCHEZ | VOCAL |  |
| PABLO FERNANDO RUIZ RODRÍGUEZ | VOCAL |  |

coni
por el Derecho a la Educación